



ArcelorMittal

Política de Privacidad - Candidatos a un Puesto de Trabajo en ArcelorMittal

1. Objeto de la presente Política de Privacidad

La finalidad de la presente política de privacidad es aportar mayor transparencia a todos los candidatos a un puesto de trabajo en ArcelorMittal al respecto de sus Datos Personales, y en particular sobre la recopilación y el uso de los mismos durante y después del proceso de selección de personal organizado a través de la página web de selección “ArcelorMittalCareers” en el cual participan los citados candidatos.

El Tratamiento de Datos Personales en ArcelorMittal se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Legislación de Protección de Datos aplicable, incluyendo el Reglamento General de Protección de Datos (“**RGPD**”) de la Unión Europea, y según lo establecido en la Política de Protección de Datos de ArcelorMittal y en el Procedimiento de Protección de Datos de ArcelorMittal, el cual también constituye las Normas Corporativas Vinculantes (“**NCV**”) del Grupo. Tanto dicha política como el citado procedimiento se encuentran disponibles en la página web de ArcelorMittal.

2. Definiciones

“**Responsable del Tratamiento**” o “**Responsable**”: la persona física o jurídica que, sola o conjuntamente con otros, determine los fines y los medios del Tratamiento de Datos Personales.

“**Interesado**”: cualquier persona física cuyos Datos Personales sean tratados en el marco de un tratamiento comprendido en el ámbito de aplicación de esta Política.

“**Consentimiento**”: toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que el Interesado acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el Tratamiento de Datos Personales.

“**Datos Personales**”: toda información sobre una persona física identificada o identificable. Se considerará identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un número de identificación o uno o varios factores específicos de su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social.

“**Tratamiento**” de Datos Personales: cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas o no con medios automáticos y aplicadas a Datos Personales, como la recogida, registro, organización, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma que facilite el acceso a los mismos, su cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción.

“**Encargado del Tratamiento**”: persona jurídica que realice el tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. La expresión “Encargado del Tratamiento” tiene el

mismo significado que la expresión “Proveedor de Servicios” según se utiliza de forma generalizada en ArcelorMittal.

“Categorías Especiales de Datos Personales” o “Datos Especiales”: Datos Personales que revelen el origen racial o étnico, las opiniones políticas, las creencias religiosas o filosóficas, la afiliación a sindicatos, datos genéticos y biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física y datos relativos a la salud, la vida sexual o la orientación sexual.

3. Ámbito de aplicación de la presente Política de Privacidad

La presente Política de Privacidad es aplicable a todos los candidatos a un puesto de trabajo en el Grupo ArcelorMittal que utilicen la página web de selección de personal “ArcelorMittalCareers”, tanto si ya son empleados del Grupo como si se trata de potenciales empleados futuros.

4. Funcionamiento de la página web de selección de personal “ArcelorMittalCareers”

Cualquier potencial candidato puede consultar la página web de selección de personal “ArcelorMittalCareers” sin facilitar Datos Personales. Asimismo, puede crearse un perfil en la página web de selección de personal “ArcelorMittalCareers” sin obligación alguna de optar a ocupar un puesto vacante.

En caso de que un candidato decida presentarse a un puesto identificado en página web de selección de personal “ArcelorMittalCareers”, se le solicitará que facilite Datos Personales que serán tratados por ArcelorMittal de conformidad con lo estipulado en la presente Política de Privacidad.

Al presentar su candidatura para un puesto, el candidato consiente que sus Datos Personales sean utilizados por profesionales del área de RR. HH. de ArcelorMittal en todo el mundo al objeto de identificar candidatos idóneos para puestos vacantes en sus ámbitos de responsabilidad. Esto significa que, al otorgar su consentimiento al Tratamiento de sus Datos Personales a través de la página web “ArcelorMittalCareers”, los Candidatos aceptan que los responsables de selección de personal se pongan en contacto con ellos al respecto del puesto vacante para el cual se hayan presentado directamente, así como en el caso de que, aparentemente, su perfil pudiera ajustarse a otro puesto vacante anunciado en la página web de selección de personal “ArcelorMittalCareers”. En este último caso, los Candidatos podrán decidir si prefieren presentar su candidatura a tales puestos vacantes adicionales.

Los Candidatos pueden revocar su consentimiento en todo momento mediante la eliminación de su perfil en la página web “ArcelorMittalCareers”.

5. Categorías de datos: tipos de Datos Personales tratados por ArcelorMittal

ArcelorMittal recopilará, conservará y utilizará determinadas categorías de Datos Personales de los candidatos a un puesto de trabajo en la Empresa, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, los indicados a continuación, cuando se considere necesario y lo permita la legislación aplicable:

- Datos identificativos: Nombre, Imagen y fotografía, fecha de nacimiento, sexo, Datos de identificación electrónica.
- Datos de contacto: tratamiento, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico.
- Educación, formación y titulación, Profesión y empleo, Aficiones e intereses, copias de documentación acreditativa del derecho a trabajar.
- Datos laborales: Profesión y empleo, Educación, formación y titulación, Salarios, Valoración Profesional, Afiliaciones y pertenencia a organizaciones, historial laboral, horario de trabajo, permisos, vacaciones anuales, información sobre procesos disciplinarios y demandas.
- Otros datos: Características personales, Hábitos de vida y de consumo, datos obtenidos de sistemas de Videovigilancia.

Puede consultarse información sobre el posible Tratamiento de Datos Especiales en el centro concreto al que esté adscrito el puesto al que se presenta el candidato a través del enlace que figura en el Apartado 1.

Para consultar información general sobre el Tratamiento de Datos Especiales, véase el Apartado 10.

6. Recopilación de Datos Personales

Los Datos Personales relativos a los candidatos a un puesto de trabajo se recaban principalmente directamente de los propios candidatos a través de la solicitud de empleo presentada y durante el proceso de selección, ya sea en forma de *curriculum vitae*, perfiles de LinkedIn conectados, datos introducidos en formularios de solicitud de empleo facilitados por la Empresa o documentos acreditativos aportados, o de forma continuada al actualizar los candidatos sus Datos Personales. En función de lo dispuesto en la legislación vigente en cada jurisdicción, el contenido de los formularios de solicitud de empleo utilizados por la Empresa puede variar de un país a otro.

También pueden recabarse Datos Personales de agencias de empleo o de proveedores de servicios de verificación de antecedentes en aquellos casos en los que dicha verificación se considere necesaria y así lo permita la legislación aplicable. Asimismo, se pueden recabar Datos Personales de terceros, como anteriores empleadores, agencias de informes de crédito, etc., durante el proceso de selección, en aquellos casos en los que se considere necesario y así lo permita la legislación aplicable.

7. Fundamentos jurídicos del Tratamiento de Datos Personales

Los fundamentos jurídicos del Tratamiento por parte de ArcelorMittal de los Datos Personales de los candidatos a un puesto de trabajo en la Empresa son el consentimiento otorgado por los mismos a dicho Tratamiento, el hecho de que el Tratamiento es necesario para realizar ciertos trámites a petición del candidato a un puesto de trabajo, previo a la celebración de un contrato de trabajo o de un contrato de trabajo para un puesto diferente dentro de la Empresa, o que el Tratamiento es necesario para los intereses legítimos de ArcelorMittal o de un tercero (por ejemplo, en el marco de un pleito).

8. Cómo se realiza el Tratamiento de los Datos Personales

ArcelorMittal realiza el Tratamiento de los Datos Personales de los candidatos a un puesto de trabajo en la Empresa de forma transparente, lícita y leal, de conformidad con los principios establecidos a tal efecto en la Política de Protección de Datos de ArcelorMittal y en el Procedimiento de Protección de Datos de ArcelorMittal, el cual también constituye las Normas Corporativas Vinculantes del Grupo.

ArcelorMittal realiza el Tratamiento de los Datos Personales de los candidatos a un puesto de trabajo en la Empresa basándose exclusivamente en uno de los fundamentos jurídicos expuestos en el Apartado 7 anterior. Los Datos Personales son tratados en el contexto del proceso de toma de decisión relativo a la contratación de personal. También pueden recopilarse Datos Personales en relación con sistemas de control de acceso y seguridad, incluido sistemas de videovigilancia, cuando se considere necesario y así lo permita la legislación aplicable.

En caso de que resulte preciso utilizar los Datos Personales para otro fin, ArcelorMittal lo notificará a los candidatos a un puesto de trabajo afectados, proporcionando información detallada sobre la finalidad del Tratamiento y los fundamentos jurídicos que lo justifiquen.

ArcelorMittal puede tratar Datos Personales del candidato a un puesto de trabajo cuando así lo exija o permita la legislación aplicable.

9. Decisiones automatizadas

Se entiende que se produce una decisión automatizada cuando un sistema electrónico utiliza Datos Personales para tomar una decisión sin que medie intervención humana.

Como norma general, ArcelorMittal no adoptará decisiones que tengan un efecto significativo para los candidatos a un puesto de trabajo basándose exclusivamente en decisiones automatizadas excepto si existe un fundamento jurídico para ello y se ha notificado a los candidatos a un puesto de trabajo.

ArcelorMittal puede utilizar decisiones automatizadas en las siguientes circunstancias:

- Cuando resulte necesario para celebrar un contrato con un candidato a un puesto de trabajo y se hayan establecido adecuadas medidas para salvaguardar sus derechos.
- En determinadas circunstancias, cuando se cuente con el consentimiento explícito por escrito del candidato a un puesto de trabajo y se hayan establecido adecuadas medidas para salvaguardar sus derechos.

10. Tratamiento de Datos Especiales

ArcelorMittal puede utilizar Categorías Especiales de Datos Personales según se indica a continuación:

- En relación con la legislación laboral, para asegurar la seguridad y la salud en el entorno de trabajo.
- En relación con la legislación en materia de protección social, para asegurar el seguimiento de la efectiva igualdad de oportunidades y la elaboración de informes al respecto, mediante el uso de Datos Personales recopilados con el consentimiento del candidato a un puesto de trabajo, relativos al origen racial, nacional o étnico, las creencias religiosas, filosóficas o morales, la vida sexual o la orientación sexual.
- En relación con la formulación, el ejercicio o la defensa de demandas legales.
- En relación con cuestiones vinculadas a la medicina preventiva o del trabajo, al objeto de evaluar la aptitud del candidato a un puesto de trabajo y para facilitar los oportunos ajustes en el entorno de trabajo.

ArcelorMittal puede tratar puntualmente Datos Especiales hechos públicos por los candidatos a un puesto de trabajo.

En caso de que ArcelorMittal necesite tratar cualesquiera Datos Especiales para fines distintos de los anteriormente indicados, se recabará el consentimiento de cada candidato a un puesto de trabajo.

11. Transferencia de Datos Personales

ArcelorMittal puede realizar transferencias de Datos Personales a terceros, incluyendo a terceros proveedores de servicios y a Filiales.

11.1 Transferencias a Terceros

ArcelorMittal puede contratar puntualmente los servicios de terceros proveedores de servicios para que estos efectúen el Tratamiento de Datos Personales de candidatos a un puesto de trabajo en el contexto de las diversas actividades que ArcelorMittal debe realizar en el marco de la gestión de la relación entre las partes derivada de los procesos de selección de personal. En este contexto, ArcelorMittal transmitirá Datos Personales de los candidatos a un puesto de trabajo en la Empresa a dichos terceros al objeto de permitir que estos realicen el servicio según resulte necesario o cuando ello obedezca a un interés legítimo de ArcelorMittal.

ArcelorMittal exige a todos los terceros proveedores de servicios que adopten adecuadas medidas de seguridad para proteger los Datos Personales en consonancia con las políticas de ArcelorMittal. ArcelorMittal permite que terceros proveedores de servicios efectúen el Tratamiento de Datos Personales para fines definidos y de conformidad con sus instrucciones.

Con el fin de asegurar un alto nivel de seguridad de los Datos Personales, en particular en caso de que los datos sean transferidos fuera de la Unión Europea (UE), ArcelorMittal ha establecido cláusulas contractuales tipo basadas en las cláusulas contractuales tipo de la Comisión Europea y aprobadas por la Autoridad de Protección de Datos de Luxemburgo, las cuales tienen por objeto asegurar que el Tratamiento de Datos Personales por terceros se realice de conformidad con lo dispuesto en la legislación de la UE en materia de protección de datos.

Puede obtenerse copia de las citadas cláusulas remitiendo una solicitud a tal efecto por correo electrónico a la dirección dataprotection@arcelormittal.com.

En cumplimiento de la legislación, ArcelorMittal puede verse obligada a transmitir Datos Personales a un organismo regulador o a otros organismos como autoridades fiscales, organismos competentes en materia de inmigración u organismos reguladores en materia de pensiones.

11.2 Transferencias en el ámbito interno del Grupo

ArcelorMittal ha adoptado un Procedimiento de Protección de Datos aplicable en el conjunto del Grupo, en el que se establecen directrices para la protección de Datos Personales en el caso de transferencias de datos a Filiales situadas fuera de la UE. Las Normas Corporativas Vinculantes del Grupo, también denominadas Procedimiento de Protección de Datos de ArcelorMittal, fueron aprobadas por diversas Autoridades de Protección de Datos en Europa, como un marco que aporta una protección similar a la que ofrece la normativa aplicable de la UE. Las NCV han sido modificadas de conformidad con lo previsto en el RGPD y están pendientes de aprobación por la Autoridad de Protección de Datos de Luxemburgo.

Conforme a lo estipulado en las NCV, ArcelorMittal puede transferir dentro del Grupo, fuera del territorio de la UE, Datos Personales de los candidatos a un puesto de trabajo en la Empresa. Tales transferencias pueden tener por objeto el alojamiento (*hosting*) de datos, la realización de actividades regulares de elaboración de informes sobre el rendimiento de la Empresa, asegurar que los potenciales candidatos reciban información sobre puestos vacantes en otros centros de trabajo que puedan ser de su interés, en el contexto de una reorganización empresarial o de un proceso de reestructuración del Grupo, apoyo al mantenimiento de sistemas y realización procesos de análisis comparativo.

12. Medidas de seguridad

ArcelorMittal ha establecido medidas técnicas y organizativas apropiadas para impedir la destrucción, pérdida o alteración accidental o ilícita de Datos Personales transmitidos, conservados o tratados de otra forma, o la comunicación o acceso no autorizados a dichos datos. Los empleados, contratistas y terceros solo tendrán acceso a Datos Personales en la medida en que sea necesario para el desempeño de sus funciones y el Tratamiento de dichos datos se realizará de conformidad con las instrucciones de ArcelorMittal.

13. Violación de la seguridad de los datos

Además de las medidas organizativas y técnicas aplicadas por ArcelorMittal, el Grupo también ha detallado las medidas que se deben adoptar en caso de producirse una violación, probada o presunta, de la seguridad de los datos según lo contemplado en sus NCV. Dichas medidas se desarrollan de forma más amplia en el Procedimiento de Notificación de Violaciones de la Seguridad de los Datos de ArcelorMittal, el cual es conforme a lo dispuesto en el RGPD. En el citado procedimiento se detalla la manera en que ArcelorMittal responderá ante cualquier presunta violación de la seguridad de los datos y notificará tal violación de la seguridad a los

candidatos a un puesto de trabajo en la Empresa y a cualquier organismo regulador que proceda en determinadas circunstancias. En el procedimiento también se detalla la obligación de los empleados de ArcelorMittal de notificar cualquier presunta violación de la seguridad de los datos.

14. Conservación de los datos

ArcelorMittal conservará los Datos Personales de los candidatos a un puesto de trabajo durante el tiempo en que sean necesarios o de conformidad con los requisitos jurídicos aplicables en los países en los que se realiza el tratamiento de dichos datos. Las Filiales pueden establecer políticas de conservación de datos en las que se definan los períodos de conservación de datos aplicables a los diversos datos que conserven.

En caso de que un candidato sea contratado por una entidad del Grupo ArcelorMittal, se le solicitará que elimine sus Datos Personales de la base de datos central de la página web “ArcelorMittalCareers”.

En caso de no registrarse actividad de un candidato durante un año, su perfil en la página web de selección de personal “ArcelorMittalCareers” se eliminará automáticamente.

15. Solicitudes de acceso de Interesados a sus Datos Personales

Los candidatos a un puesto de trabajo en ArcelorMittal pueden ejercitar su derecho de acceso a sus Datos Personales enviando una solicitud a tal efecto a la dirección de correo electrónico jobmarket@arcelormittal.com.

Se espera de los candidatos a un puesto de trabajo en ArcelorMittal que notifiquen a ArcelorMittal los cambios que puedan producirse en sus Datos Personales tratados por ArcelorMittal.

16. Delegado de Protección de Datos del Grupo

La persona designada como Delegado de Protección de Datos del Grupo ArcelorMittal es Henk Scheffer. Para ponerse en contacto con él, puede dirigirse un correo electrónico a la dirección dataprotection@arcelormittal.com.

Todo candidato a un puesto de trabajo en ArcelorMittal puede dirigir cualquier consulta relativa a la presente Política de Privacidad al Delegado de Protección de Datos del Grupo ArcelorMittal por correo electrónico a la dirección dataprotection@arcelormittal.com.

17. Cambios en la presente Política de Privacidad

ArcelorMittal puede actualizar puntualmente la presente Política de Privacidad según resulte necesario.

Todas las políticas a las que se hace referencia en la presente Política de Privacidad se encuentran disponibles en la página web de ArcelorMittal.